

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL
SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA - BOYACÁ PARA LA VIGENCIA
2023**

Dando cumplimiento a la Resolución SGCM 012 del 18 Agosto de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la convocatoria pública para el concurso público de méritos para la elección del secretario (a) general del Concejo Municipal de Tunja - Boyacá para la vigencia 2023, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se da los resultados definitivos de la lista de admitidos:

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS

CÉDULA	ADMITIDO / NO ADMITIDO
4.287.250	ADMITIDO
7.161.733	ADMITIDO
7.166.180	ADMITIDO
20.370.335	ADMITIDO
24.100.689	ADMITIDO
33.376.557	ADMITIDO
52.080.018	ADMITIDO
79.063.289	ADMITIDO
79.939.252	ADMITIDO
1.007.638.191	ADMITIDO
1.049.605.127	ADMITIDO
1.049.627.894	ADMITIDO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1.049.636.189	ADMITIDO
1.049.645.636	ADMITIDO
1.051.477.428	ADMITIDO
1.053.339.211	ADMITIDO
1.068.976.993	ADMITIDO
1.074.960.327	ADMITIDO
1.097.332.482	ADMITIDO
1.116.739.605	ADMITIDO

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66